



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, cinco (05) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado 05001 31 10 001 **2022 0044100**

Por ser procedente, se accede a lo solicitado por la parte demandante; en consecuencia, se ordena oficiar a Clínica de la Policía Nacional Metropolitana del Valle de Aburra, a fin de que allegue información sobre ejecutado ADRIAN BAÑOL GIRALDO, identificado con cédula de ciudadanía número 71.294.808, donde reposen datos personales actualizados del demandado, como la dirección electrónica, el domicilio etc. Líbrese el correspondiente oficio.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Katherine Andrea Rolong Arias
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **64502f6a965c93ee9843796250c177809783e2b46c0efaeed72d625e2be1e9f1**

Documento generado en 07/04/2024 12:18:13 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>